



Conchalí, a 4 de febrero de 2025

De acuerdo con las facultades que me otorga el título V, artículo 38, número 6, del Reglamento General del Cuerpo de Bomberos de Conchalí-Huechuraba, dispongo lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA N°13/2025

En relación con la clave radial **“10-0-7 Llamado en estructura de materiales reciclados (ruco) emanación de humo u olor a quemado desde origen desconocido”**, dispuesta en la orden del día N° 23/2023.

A contar de esta fecha modifíquese dicha clave radial quedando de la siguiente forma:

“10-0-7 Llamado en estructuras de materiales reciclados (ruco)”

Dese cuenta al Honorable Directorio General, Consejo de Oficiales Generales, transcríbese a los Capitanes, Secretaria General, Comandancia, Central de Alarmas y Telecomunicaciones, publíquese en las bitácoras de cada compañía por un espacio de 7 días y dese cumplimiento.


Gonzalo A. Morales Molina
COMANDANTE

